

**MINUTA, 33ª SESIÓN URGENTE 2021**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del quince de mayo de dos mil veintiuno, a través de Microsoft teams, dio inicio la trigésimo tercera sesión urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintiuno, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso C) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Bernardo Valle Monroy en su carácter de presidente, las consejeras electorales Mtra. Erika Estrada Ruíz, y Mtra. Sonia Pérez Pérez, ambas en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el presidente instruyó a la secretaria técnica diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

**PRIMERO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de solicitud de medidas cautelares dentro de los expedientes:

- a) IECM-QNA/399/2021; y
- b) IECM-QNA/412/2021.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores electorales siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/077/2021 (IECM-QNA/148/2021);
- b) IECM-QCG/PE/078/2021 (IECM-QNA/153/2021);
- c) IECM-QCG/PE/079/2021 (IECM-QNA/261/2021);
- d) IECM-QCG/PE/080/2021 (IECM-QNA/320/2021); y



### **COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

e) IECM-QCG/PE/081/2021 (IECM-QNA/360/2021).

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

**PRIMERO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de solicitud de medidas cautelares dentro de los expedientes:

- a) IECM-QNA/399/2021; y
- b) IECM-QNA/412/2021.

Los consejeros en uso de la voz, anunciaron que enviarían observaciones a ambos proyectos listados en este punto del orden del día.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/067-33<sup>a</sup>.Urg.2021.** Se aprobó por unanimidad de votos, los acuerdos de solicitud de medidas cautelares dentro de los expedientes:

- a) IECM-QNA/399/2021; y
- b) IECM-QNA/412/2021.

Lo anterior, con las propuestas planteadas por las consejeras electorales Erika Estrada Ruíz y Sonia Pérez Pérez, así como por el presidente de la Comisión.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores electorales siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/077/2021 (IECM-QNA/148/2021);
- b) IECM-QCG/PE/078/2021 (IECM-QNA/153/2021);
- c) IECM-QCG/PE/079/2021 (IECM-QNA/261/2021);
- d) IECM-QCG/PE/080/2021 (IECM-QNA/320/2021); y
- e) IECM-QCG/PE/081/2021 (IECM-QNA/360/2021).

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

- **CAP/068-33ª.Urg.2021.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos de inicio de los procedimientos especiales sancionadores electorales siguientes:
  - a) IECM-QCG/PE/077/2021 (IECM-QNA/148/2021);
  - b) IECM-QCG/PE/078/2021 (IECM-QNA/153/2021);
  - c) IECM-QCG/PE/079/2021 (IECM-QNA/261/2021);
  - d) IECM-QCG/PE/080/2021 (IECM-QNA/320/2021); y
  - e) IECM-QCG/PE/081/2021 (IECM-QNA/360/2021).

La Secretaria Técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con nueve minutos del quince de mayo de dos mil veintiuno, se dio por concluida la trigésimo tercera sesión urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

**BERNARDO VALLE MONROY**

Consejero electoral y presidente de la  
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

**ERIKA ESTRADA RUIZ**

Consejera electoral e integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas

**SONIA PÉREZ PÉREZ**

Consejera electoral e integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

# HOJA DE FIRMAS